

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
VITACENTRO S.A.
POR EL EJERCICIO DE 2000**

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2000. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos.

La conclusiones son:

1. Se reviso el cumplimiento –por parte de los Administradores- de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General
2. El Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados.
4. La Compañía ha cumplido con el pago de impuestos
5. La compañía no tiene actividades operacionales.

Atentamente,



Víctor Kuffo

Mayo 11 de 2001



17 MAYO 2001